

El desarrollo histórico del principio estudio – trabajo en el proceso educativo

Dr.C Adonis Guibo-Silva, Profesor Auxiliar

e-mail: adonis@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo, País: Cuba,

Fecha de recibido: enero de 2012

Fecha de aprobado: junio de 2012

RESUMEN

Se realiza una reseña histórica del desarrollo del principio estudio – trabajo en el proceso educativo como principio básico de la Pedagogía Cubana desde la labor destacada de los pedagogos en el siglo XIX hasta la actualidad, de modo que permita comprender la necesidad de integrar el estudio con el trabajo como cualidad superior del principio para lograr un enfoque integrador del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Palabras Clave: Pedagogía; Estudio-Trabajo; Pedagogos

The historical development of the study-work principle in the educational process

ABSTRACT

In this paper a historical review on the development of the “study-work” principle in the educational process as a basic principle of the Cuban Pedagogy is made, starting from the outstanding work of the educators in the 19th century until present time, allowing the understanding of the necessity of integrating study with work, as a superior quality of the principle in order to achieve an integrative approach to the teaching-learning process.

Keywords: Pedagogy; Study-Work; Educators

INTRODUCCIÓN

El trabajo le creó al hombre las condiciones para su desarrollo físico e intelectual, lo elevó por encima del mundo animal a través del desarrollo humano. El trabajo ha creado al propio hombre, ambos son inseparables y se ha convertido en una necesidad vital de los hombres, fuente de bienestar de la sociedad y de cada uno de sus miembros.

DESARROLLO

En la primera mitad del siglo XVI se produce en México la primera manifestación de la aplicación del principio estudio-trabajo, con una fundamentación teórica por Vasco de Quiroga (1470-1565), fundó en Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás para dar albergue a niños y jóvenes desamparados con régimen de internado. Concediéndole gran

importancia a la realización por los niños del trabajo agrícola simultáneamente con el aprendizaje. Dos veces a la semana los niños debían asistir a las labores agrícolas dirigidas por un maestro, para las cuales se les garantizaban todas las condiciones requeridas, tales como, instrumentos apropiados y cercanía a las parcelas, ¿podríamos quizás considerar como los gérmenes de las escuelas en el campo? Se plantearon como deberes y derechos del maestro los siguientes:

- Hacer agradable la tarea para que sirviera de incentivo, de amor para el trabajo. Si se requería podía presentársele en forma de juego o de pasatiempo. Aquí se observa el carácter formativo, que se daba a la actividad.

- Para estimular el trabajo bien hecho, el maestro podía distribuir lo que se cosechaba entre aquellos niños que más habían laborado o mejor lo habían realizado.

Aunque la experiencia se realizó con parte de los niños y jóvenes sin amparo filial, fue positivo el intento de acercar la escuela a la vida para que cumpla su encargo social.

Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) consideraron, la combinación del trabajo productivo con la enseñanza desde edades tempranas como una de los más potentes medios para transformar la sociedad que le tocó vivir.

Carlos Marx, fundamentó la necesidad de combinar el estudio con el trabajo no sólo por razones económicas sino también pedagógicas y veía en esto el único medio de alcanzar un desarrollo integral del hombre.

Destacados pedagogos cubanos del siglo XIX, abogaron por una enseñanza de carácter científico experimental y politécnica, entre ellos: José Antonio Saco (1797-1879), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Martí Pérez (1853-1895) y Enrique José Varona (1849-1933).

José Antonio Saco reclamó que se le proporcionara a la juventud la posibilidad de estudiar Física, Química y otras ciencias mediante la experimentación, demostración y ensayos enlazadas con el futuro desarrollo económico del país e insistió en que éstas ciencias debían enseñarse a partir de su aplicación en la industria y el comercio, vinculadas con la práctica, ideas que no pudieron lograrse bajo el dominio de España. De ahí que José Antonio Saco concibiera la enseñanza, fundamentalmente de dichas ciencias vinculadas con la formación laboral de los jóvenes.

José de la Luz y Caballero intentaba formar una generación cuyos conocimientos y habilidades respondieran a las exigencias de las fábricas de azúcar, de la navegación moderna, de la explotación minera y de los “caminos de hierros” que se construían. Pero el Gobierno, que había autorizado la instalación de este plantel, no proporcionó los

recursos económicos necesarios para ello. Por lo que pensaba desarrollar una enseñanza laboral según las exigencias de la sociedad que le tocó vivir.

Para José de la Luz y Caballero, el objetivo de la educación, era formar hombres y no farsantes. Hombres cultos, sinceros, patriotas y laboriosos. Por eso, luchó por la implantación del sistema explicativo y los métodos experimentales, recomendando la utilización de demostraciones en las clases de Física y Química, así como el desarrollo de actividades docentes en los laboratorios, siguiendo en este sentido las ideas pedagógicas de Félix Varela Morales (1788-1853).

La concepción de José de la Luz y Caballero, del papel del trabajo en la educación lo condujo a expresar a los niños que el trabajo no era una penitencia que se les imponía, sino el regalo máspreciado que podían recibir.

Después de aprobada la Constitución de Guáimaro, el 31 de agosto de 1869, la Cámara de Representantes discutió y aprobó, la Ley de Instrucción Pública de la República, legislación medular de la política educacional del estado revolucionario, que en su artículo cuarto plantea: "Habrá escuelas anexas a los talleres del Estado". (Buenavilla, 1996, p. 61)

En condiciones de lucha armada, la Revolución mambisa define su política educacional y en dicho artículo muestra la preocupación por la educación hacia del trabajo que debe realizar la escuela.

En esta dirección de desarrollo progresista tuvo José Martí una continuada insistencia en la necesidad de dar a la educación un carácter científico y técnico. Abogó en cuanto a la educación del trabajo por una revolución radical en la educación de su época. Criticó la enseñanza de la agricultura en escuelas técnicas fuera de estaciones de cultivos, donde no se expliquen en fórmulas sobre la pizarra la composición de los terrenos, sino en las capas mismas de tierra.

El Maestro, objetó el hecho de que en nuestra América la educación que se daba tenía un carácter exclusivo para la vida urbana, cuando eran naciones que vivían casi por completo de los productos del campo cuando afirmó: "Se está cometiendo en el sistema de educación en la América Latina un error gravísimo: en los pueblos que viven casi por completo de los productos del campo, se educa exclusivamente a los hombres para la vida urbana, y no se les prepara para la vida campesina". (Chávez, 1996, p. 18)

Martí defiende el principio de combinar la enseñanza con el trabajo productivo y el trabajo intelectual con el trabajo manual. Su pensamiento se evidencia cuando plantea: "Y detrás de cada escuela un taller agrícola, a la lluvia y al sol, donde cada estudiante siembre un árbol". (Martí, 1974, p. 34)

En cuanto a sus ideas acerca de la combinación del estudio con el trabajo, podemos afirmar que se adelantó a su tiempo, lo concibió como principio básico en la formación integral del hombre, coincidiendo con los criterios de Carlos Marx y Federico Engels que consideraron el trabajo productivo combinado con la enseñanza, el único medio de formar a hombres plenamente desarrollados.

Enrique José Varona, se pronunció por la formación integral del hombre, como una responsabilidad de la sociedad y en especial de la escuela.

Varona proclamó la necesidad de la enseñanza práctica y teórica, científica y humanista, pero las circunstancias históricas del momento, centró su interés principalmente en la formación científicista y en el practicismo.

Para Varona, el centro vital del proceso de enseñanza-aprendizaje está en el hacer, en la actividad, para aprender cosas útiles y necesarias socialmente, de acuerdo con la naturaleza de cada cual. De ahí que le confiriera al trabajo un sentido ético muy profundo.

De las reformas de la Secundaria Básica que planteó Varona, consideró:

- La necesidad de la formación integral.
- La necesidad de sustituir la enseñanza verbalista y retórica por la objetiva y científica.
- La observación y la experimentación como los principales métodos de aprendizaje.

En esas reformas se evidencia la importancia que le concebía a la actividad y al trabajo de los estudiantes para su formación integral, porque sabía que no podía hacer más que indicar direcciones.

En los primeros años de la Revolución Cubana, en la década del 60, después de la Campaña de Alfabetización, miles de estudiantes se incorporaron a la recogida de café en las zonas montañosas, comenzando a concretarse las ideas marxistas, leninistas y martianas, llevadas a la práctica por Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, convirtiendo el estudio-trabajo en principio básico de la educación.

En el año 1967 se generaliza en toda la enseñanza media el plan la “Escuela al Campo” y en 1971, su más genuino exponente de la aplicación del principio de la combinación del estudio con el trabajo, la “Escuela en el Campo”, de carácter interno con capacidad para 600 estudiantes forman una amplia red localizadas en importantes planes de desarrollo agrícola del país, donde se forman los adolescentes de las escuelas secundarias básicas en el campo (ESBEC) estudiando y trabajando en labores agrícolas, fundamentalmente.

En ese mismo año 1971, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en su discurso de inauguración de la ESBEC “Ernesto Che Guevara”, declaró los objetivos de este nuevo tipo de escuela al plantear:

“Esta escuela responde a concepciones acerca de la pedagogía, esta escuela responde a realidades, esta escuela responde a necesidades. Responde a concepciones en cuanto a la pedagogía, de acuerdo con lo más profundo del pensamiento marxista, que concibe la educación, la formación del hombre, vinculada al trabajo productivo, al trabajo creador, de acuerdo con las concepciones tradicionales de nuestra patria, de acuerdo con las concepciones martianas, que también imaginaban la escuela de este tipo... “y ese tipo de escuela responde a la posibilidad real de formar al hombre: la responsabilidad de combinar la educación, el estudio y el trabajo.

No es precisamente todavía una escuela de especialización. ¡No! Aquí no se especializan los jóvenes en la agricultura. Es una escuela en la que comienzan actividades productivas, a crear bienes materiales con sus propias manos, a realizar trabajo productivo manual, además de trabajo intelectual. Es decir que empiezan a aprender y conocer cómo se producen los bienes materiales que el hombre necesita, empiezan a adquirir los hábitos de trabajo como el más natural y el más elemental deber de todo ciudadano junto a los hábitos de estudio”. (Castro, 1972, p. 132)

Como planteó el Comandante en Jefe, las secundarias básicas en el campo (ESBEC) no son precisamente escuelas de especialización, no se enseña un oficio o profesión pero se logra el desarrollo de las habilidades y capacidades en el manejo de los materiales e instrumentos que contribuyen a prepararlos para la vida. Esto se perfecciona a través de los programas de estudio donde los alumnos se modelan mediante la actividad laboral en la solución de los problemas de la escuela y la comunidad en que está enclavada.

De acuerdo con la concepción y los objetivos con que fueron creados estos centros, aunque los alumnos no se especializan en la agricultura, tienen la posibilidad de conocer los fundamentos agrotécnicos del cultivo en que laboran y de participar activamente en la producción social, tanto para el autoconsumo, el consumo nacional como para la exportación.

Cada escuela garantiza la incorporación activa de sus alumnos en varias brigadas de labor. Los profesores participan con los estudiantes en las actividades agrícolas. Estas actividades se realizan de lunes a viernes en jornadas de tres horas diarias y se alternan con las tareas docentes en una sesión de estudio y una de trabajo, de forma combinada.

La organización de las actividades productivas en las escuelas en el campo, no solo proporciona la aplicación y profundización del horizonte politécnico de los alumnos, al familiarizarlos con la teoría y la práctica, la tecnología, la organización y la economía de la producción agrícola, sino también, crea las motivaciones fundamentales para que los alumnos sientan la alegría que brinda el cumplimiento del deber social, al hacer sus

aportes a la economía nacional. A través de estas actividades se va creando una verdadera conciencia de productores y de amor hacia los que producen.

La actividad laboral es un elemento fundamental en la educación de los adolescentes. Por lo que los docentes deben prepararse desde el trabajo metodológico colectivo para desempeñar dicha actividad con los alumnos en este tipo de escuela, donde el trabajo productivo agrícola, es tarea de primer orden y pueda lograrse la integración estudio-trabajo, más que la combinación como se ha estado realizando.

Las características de nuestro país de ser fundamentalmente agrícola, hace necesario utilizar como forma principal de combinación del estudio con el trabajo, en las labores agrícolas, a través de las modalidades de Escuela en el Campo y Escuela al Campo.

Las actividades agrícolas constituyen una forma importante de organización del proceso docente-educativo y están integradas, al igual que el resto de las actividades laborales, a los planes y programas de estudio de las diferentes asignaturas.

Resulta de gran importancia la integración entre los contenidos de las distintas asignaturas y la actividad laboral agrícola que realizan, la cual sirve de fuente para enriquecer el contenido de las asignaturas con problemas de la vida en el campo.

El tipo de escuela en el campo, ha significado un paso cualitativamente superior en la aplicación de la combinación del estudio con el trabajo, ya que los alumnos de forma sistemática participan en actividades laborales y académicas que se combinan y debían integrarse entre sí. Es importante que en esta modalidad se analicen los contenidos de estudio relacionados con el trabajo productivo agrícola que realizan los alumnos, para integrar el estudio con el trabajo. Esto puede ser una tarea permanente en la preparación metodológica de cualquier asignatura y de los departamentos docentes, de modo que permita perfeccionar la labor de los docentes en esta dirección, a partir de lo normado en la Resolución Ministerial 85 de 1999.

En la década del 70, queda definido el objetivo del estudio-trabajo, en las Tesis y Resoluciones sobre Política Educacional aprobado en el 1er Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde se plantea: "La educación politécnica y laboral que tiene por objetivo proporcionar una formación preprofesional, y vincular la enseñanza con la producción; inculcar hábitos y habilidades físicas y mentales que capaciten a los educandos en el conocimiento y manejo de instrumentos y máquinas, y equipos propios de los procesos tecnológicos de las principales ramas de la producción". (Primer Congreso del PCC, Tesis y Resoluciones, 1976, p. 372)

El problema de la formación laboral en el marco del cumplimiento del principio martiano marxista de la integración estudio-trabajo, ha sido investigado en Cuba por diferentes

autores, quienes abordaron variadas problemáticas relacionadas con los componentes, factores y aplicación del citado principio al proceso docente-educativo. Se destacan también las investigaciones realizadas por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), el Ministerio de Educación Superior (MES) y los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP).

En la investigación desarrollada por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, dirigida a perfeccionar la aplicación del principio estudio-trabajo en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral, se conformó en 1994 una metodología para la implementación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, precisando un Sistema de Actividades Laborales (SAL) que consiste en una estrategia o alternativa estructurada en seis acciones:

- 1- Generalización de motivaciones en el colectivo pedagógico.
- 2- Vinculación escuela-comunidad-familia. Diagnóstico de la aplicación del principio en la escuela.
- 3- Precisión de las actividades laborales y de la orientación profesional.
- 4- Trabajo Científico-Metodológico. Diseño de lo laboral por asignaturas, departamentos y grados.
- 5- Formación de brigadas para el desarrollo de las actividades laborales de la escuela.
- 6- Ejecución y validación de la efectividad del sistema de acciones.

Estas acciones permiten la ejecución de dicho principio, desde el claustro hasta su realización por parte del profesor y el alumno en estrecha vinculación con la comunidad.

La estrategia integra en un sistema el conjunto de actividades laborales productivas y socialmente útiles que se realiza en el contexto de la escuela, de manera tal que todas converjan en la formación de una cultura laboral y económica en los alumnos.

Sin embargo, a pesar de la implementación de la estrategia del Sistema de Actividades Laborales (SAL) la experiencia directa en la práctica escolar, resultó que no fue coherente, y a través de la aplicación de diferentes instrumentos de diagnóstico. Por lo que se pone de manifiesto la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de esta integración estudio-trabajo, específicamente sobre el diseño de lo laboral de las asignaturas en el trabajo científico metodológico.

En el Congreso Internacional Pedagogía 99, los doctores Gilberto García y Fátima Addine, presentaron un modelo para la integración estudio-trabajo en la escuela cubana actual, que plantea de manera general como se ejecuta dicho principio para los diferentes niveles de enseñanza de la Educación General Politécnica y Laboral.

Hay otros autores que en Tesis de Maestría y Doctorado han investigado en la implementación de la combinación e integración del estudio-trabajo, como A. Oro Moreno que trabajó la formación laboral a través del proceso docente educativo de la disciplina Biología en la Secundaria Básica en la etapa de la Escuela al Campo (1999); R. Pregó Ripoll que propuso una alternativa metodológica para la aplicación del principio estudio-trabajo en la escuela primaria (1997); R. Delgado Sánchez elaboró un modelo para sistematizar el proceso de formación laboral con una metodología (2001) y otro modelo pedagógico para el proceso de formación laboral desde un enfoque profesional elemental con su metodología (2002), ambos aportes en la Secundaria tanto urbana como rural, tomando en consideraciones las características de los centros y el contexto socio-productivo donde se encuentran.

Además se destacan los trabajos de la Doctora en Ciencias María del Rosario Patiño Rodríguez dirigidos al perfeccionamiento de la implementación del principio estudio-trabajo en el sistema educativo en general; y del Dr. C J. Cerezal Mezquita que define los términos de combinación del estudio con el trabajo y de integración del estudio con el trabajo.

Por lo que la combinación del estudio trabajo en cuanto al principio ha sido bien trabajada en la escuela, de dicho principio, principalmente, hay que continuar perfeccionando la integración del estudio con el trabajo para el desarrollo de un proceso docente-educativo integrador.

CONCLUSIONES

El desarrollo histórico del principio estudio – trabajo en Cuba desde los pedagogos del siglo XIX representado por José Antonio Saco (1797-1879), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Martí Pérez (1853-1895) y Enrique José Varona (1849-1933) hasta la actualidad estuvo dirigido, fundamentalmente hacia la combinación del estudio – trabajo hasta que en los últimos años, a partir de 1994 con el perfeccionamiento en el sistema educacional aparece en la definición del principio el término integración, por lo que desde sus inicio se denominó principio de combinación estudio – trabajo, hoy es el principio de combinación e integración estudio – trabajo, porque además de combinar el estudio con el trabajo lo integra, como cualidad superior que requiere el proceso educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Álvarez de Zayas, Carlos M. La escuela en la vida. La Habana, Pueblo y Educación. 1999.
- 2- Armas Rodríguez, M. De. Raíces históricas de la combinación del estudio con el trabajo”. *Educación* (La Habana) No. 56: 17-19, ene.-mar., 1985.

- 3- Castro Ruz, Fidel. Educación en Revolución, La Habana, Pueblo y Educación, 1972.
- 4- Centro de Estudios Martianos. Ideario Pedagógico. José Martí. La Habana, Pueblo y Educación. 1976.
- 5- Chávez Rodríguez, Justo A. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana, Pueblo y Educación. 1996.
- 6- García Batista, Gilberto y Fátima Addine Fernández. Un modelo para la integración estudio-trabajo en la escuela cubana actual. Curso 74, Pedagogía 99. La Habana. 1999.
- 7- Historia de la Pedagogía en Cuba. [Por] Rolando Buenavilla Recio [y otros]. La Habana, Pueblo y Educación, 1996.
- 8- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Estudio-trabajo. Principio rector de la educación cubana. Grupo multidisciplinario para el perfeccionamiento del estudio trabajo. Impresión ligera, La Habana, 1993.
- 9- _____ . Sistema de acciones para el perfeccionamiento de la implantación del principio de integración del Estudio-Trabajo. Material Impreso, La Habana, 5 de mayo 1994.
- 10- Lenin V. I. Obras Completas. Tomo 36. Moscú, Progreso, 1986.
- 11- Martí Pérez, José. Obras Completas. Tomo 8. La Habana, Pueblo y Educación, 1974.
- 12- Marx, Carlos. Crítica del Programa de Gotha. La Habana, Ciencias Sociales, 1975.
- 13- Ministerio de Educación. Programa director para la formación laboral. Impresión ligera, La Habana, 1997.
- 14- Primer Congreso del PCC .Tesis y Resoluciones. I Congreso del Partido Comunista de Cuba. Tesis sobre Política Educacional. Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- 15- Proyecto escuela: Metodología para la integración del principio estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica. [Por] M. del Rosario Patiño Rodríguez. [y otros]. Informe de investigación, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, 1995.
- 16- Universidad de la Habana. Naturaleza, agricultura, trabajo. José Martí. Cuadernos cubanos, La Habana. 1978.